



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

23 de septiembre de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores ejecutivos, de divisiones, oficinas, de áreas y programas, gerentes de operaciones, superintendentes regionales, de escuelas y auxiliares, facilitadores docentes y directores de escuela.


Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

ESTATUS DEL PROCESO DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027 EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL

El Programa de Gerencia Escolar, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Apoyo Integrado de la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, tiene entre sus responsabilidades brindar apoyo y seguimiento a los procesos relacionados con la organización y el funcionamiento de las escuelas.

La Carta Circular Núm. 021-2025-2026, Política Pública sobre la Organización Escolar y los Requisitos de Promoción y Graduación de las Escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico para el año escolar 2026-2027, establece las disposiciones que rigen el proceso de organización escolar. Como parte del seguimiento a la implementación de esta política pública, el Programa de Gerencia Escolar realiza el monitoreo del progreso de las

escuelas en el proceso de entrada de su organización escolar al sistema de información estudiantil, SIE-Power DE.

Conforme con los datos recopilados mediante el proceso de monitoreo, se presenta a continuación el estatus de las escuelas por oficina regional educativa (ORE):

MONITOREO DE ENTRADA DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR					
Actualizado al 14 de septiembre de 2026					
ORE	100 % completada	90-99 % completada	50-100 % completada	49-0 % completada	0 % completada
Arecibo	52	43	105	1	1
Bayamón	96	16	112	1	0
Caguas	72	42	119	1	1
Humacao	96	27	123	0	0
Mayagüez	102	17	119	0	0
Ponce	96	30	127	1	1
San Juan	79	52	138	0	0

Los datos reflejan el progreso alcanzado por las escuelas en las distintas etapas del proceso. Se exhorta a las ORE a continuar ofreciendo seguimiento y asistencia a las escuelas que mantienen procesos pendientes, de manera que puedan completar su organización escolar conforme con las disposiciones establecidas en la política pública vigente. El Programa de Gerencia Escolar continuará monitoreando el progreso de las escuelas y brindando el apoyo correspondiente a las ORE hasta completar este proceso.

Para más información, pueden comunicarse con la Prof.^a Luz Delia Torres Serrano, gerente de operaciones, mediante el correo electrónico torressld@de.pr.gov.